

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA

El secretario general de acuerdos Luis Rodrigo Sánchez Gracia, por instrucciones del magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de privada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Pleno de la Sala Superior resolvió los recursos **SUP-REP-43/2022**, **SUP-REP-44/2022** y **SUP-REP-48/2022**, así como el acuerdo plenario del juicio **SUP-JRC-16/2022**.

En los proyectos de los expedientes de referencia, presentados por la magistrada Janine M. Otálora Malassis, se sostiene lo siguiente:

SUP-JRC-16/2022 Acuerdo de Sala

PRIMERO. Sala Regional Xalapa es **competente** para conocer del presente juicio de revisión.

SEGUNDO. Se **reencauza** la demanda y anexos a la referida Sala para que resuelva conforme a derecho.

TERCERO. Se **ordena** a la Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior que, una vez realizadas las diligencias pertinentes, **remita** la totalidad de las constancias originales relacionadas con este asunto a ese órgano jurisdiccional, previa copia certificada que se agregue en el respectivo expediente.

SUP-REP-43/2022 y acumulados

PRIMERO. Se **acumulan** los recursos SUP-REP-44/2022 y SUP-REP-48/2022 al diverso SUP-REP-43/2022.

SEGUNDO. Se **desecha** el SUP-REP-48/2022.

TERCERO. Se **confirma** el acuerdo controvertido.

Los proyectos fueron aprobados por unanimidad de votos.

A las veintiún horas con treinta minutos del veintiocho de febrero de dos mil veintidós, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 182, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente el magistrado presidente de la Sala Superior, Reyes Rodríguez Mondragón y el secretario general de acuerdos, Luis Rodrigo Sánchez Gracia.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre: Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma: 18/03/2022 09:42:02 p. m.

Hash: EMt/fqYJgsqwAaW7wrEuJdjMeFq207XGGLS+fwgCTic=

Secretario General de Acuerdos

Nombre: Luis Rodrigo Sánchez Gracia

Fecha de Firma: 18/03/2022 07:10:08 p. m.

Hash: DBFxbnSud+6uUSL4qZi9J34TNoqrb5w3/ILVnywdrao=